



Con fha. 14. del corriente
me diriji á V. S. para q. se
sirviese manifestarme si se hallaba
dispuesto á expedir los ordenes co-
respondientes á fin de q. por la te-
lencia de esa Diputacion se abo-
nase el importe de las gratificacio-
nes de los Consejeros de provincia
y demas gastos del Consejo, segun
lo prevenido en diferentes Reales dis-
posiciones y lo acordado en la Junta
gral. de 25 de Nov. ultimo; y
como no haya recibido contestacion,
espero de la bondad de V. S. q. se ser-
vira manifestarme á la mayor
brevidad su resolucion acerca de
particular.

Dios que. á V. S. m. a.
Ultoria 19. de Enero de 1817.

Ante V. S. de Parag.

Sr. Diputado gral. de esta prov.